Registro de Actividades de Tratamiento
Ayuntamiento de Pilas

ACTIVIDADES FORMATIVAS, CURSOS Y TALLERES

Actividad	ACTIVIDADES FORMATIVAS, CURSOS Y TALLERES
Entidad responsable	Ayuntamiento de Pilas
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Plaza del Cabildo, 1. Pilas (Sevilla). C.P. 41840 • Teléfono: 955754910 • Correo electrónico: dpd@pilas.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión y control de la preinscripción y matriculación en actividades formativas, pruebas de evaluación y calificaciones, envío de comunicaciones y otras actuaciones relacionadas con la formación de profesores y alumnos.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. -Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Origen del tratamiento	El interesado
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Solicitantes, Alumnos. Profesores; Representantes legales
Datos personales requeridos para el tratamiento	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; NIF/Pasaporte; número de Seguridad Social; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma; Firma electrónica. Académicos y profesionales: Formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Detalles del empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador. Permiso de paternidad o de maternidad. Permiso por razón de violencia de género. Permiso por cuidado de hijo menor por cáncer u otra enfermedad grave. Permiso para hacer efectivo su derecho a la protección y a la asistencia integral, por parte de funcionarios que hayan sufrido daños físicos o psíquicos de la actividad terrorista. Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.

Cesiones previstas	Los datos de los profesores de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas. Otros órganos de la Administración local, otros órganos de la Administración autonómica, otros órganos de la Administración del Estado, Bancos, Cajas de ahorro y Cajas rurales.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron (dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos Administrativos) y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	El Ayuntamiento de Pilas, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Pilas. Plaza del Cabildo, 1, Pilas (Sevilla), 41840, Teléfono 955754917. • Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilas. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.